



Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

[www.derecho.unam.mx](http://www.derecho.unam.mx)



### *Biblioadquisiciones del Seminario de Derecho Procesal*

Sin que en manera alguna constituyan novedades para los puntualmente enterados de la producción literaria extranjera en nuestra disciplina, queremos abordar la pequeña tarea de difundir, mediante la gran circulación de esta REVISTA, las adquisiciones y existencias de ciertos libros del Seminario que, si contamos con ellas merced esfuerzos y gestiones tan reiteradas de la Dirección, bien vale la pena dedicar una pequeña nota bibliográfica con el propósito de que los estudiosos y aun los profesores universitarios del país en general tomen noticia del enriquecimiento —lento, pero constante—, de nuestra biblioteca especializada y que cumplió veinte años de fieles servicios en 1967.

De FAIREN QUILLÉN, VICTOR: sus “Estudios de Derecho Procesal” (Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid 1955). Con la amenidad derivada del cambio de temas, ligados entre sí casi imperceptiblemente, presenta en este tomo de 639 páginas, diferentes párrafos de especulación creativa, o cuando menos muy personal, respecto a la vieja noción de la “litis contestatio” y sus vicisitudes en los ya vetustos procedimientos que el autor analiza; al eterno problema de la acción y diversidad de sus manifestaciones; la intervención procesal y las partes; aborda una clasificación de los procesos y procedimientos; incluye un “nuevo descubrimiento sobre la historia del juicio ejecutivo en España: el ordenamiento sevillano de 1360”, y da el autor una aportación al estudio de los problemas del desistimiento y de la bilateralidad en el mismo.

De GÓMEZ ORBANEJA, EMILIO (el prestigiado traductor de las “Instituciones...” de G. Chiovenda) en colaboración con HERCE QUEMADA, VICENTE: “Derecho Procesal Civil” (Quinta Edición, Madrid 1962). Tratado institucional-expositivo de acusado valor en el que, conferada o implícita, se nota la influencia de la mejor doctrina alemana de fines del siglo XIX. Durante el desarrollo de los temas, los autores traen a referencia comparativa las más contemporáneas aportaciones de Calamandrei (en Italia) y de Prieto Castro y Guasp (en España), aunque la pauta fundamental se note más o menos apegada, curiosamente, a Chiovenda y Carnelutti (véase en confirmación los capítulos de ACCIÓN, de JURISDICCIÓN y de ACTOS PROCESALES, principalmente). Estímase magnífica la aportación

que contiene esta obra en los aspectos de juicios declarativos especiales, sumarios, monitorio, estado civil, etcétera, que llenan los respectivos huecos que son de señalarse a las obras paralelas de DE LA PLAZA, PRIETO CASTRO, GUASP y ni qué decir de MENÉNDEZ PIDAL.

De FAIREN GUILLÉN, VÍCTOR: una amena monografía sobre "El Desistimiento y su Bilateralidad en Primera Instancia", que tuvo inicialmente el carácter de trabajo inédito para concurrir a oposiciones de cátedra (1946). No debe pensarse que es una repetición del contenido del capítulo v de los "Estudios" a que se ha hecho relación en párrafo anterior de esta reseña o, más bien, no se trata de que en sus "Estudios" haya compilado el profesor de la Universidad de Valencia, casi diez años después, su ensayo para aspirar a la cátedra, precisamente en razón del diferente tratamiento que se nota en uno y otro. En la monografía en comentario hace gala FAIREN GUILLÉN de su agilidad y gusto bibliográfico, amén del encauzamiento histórico. El preámbulo constituye una de las mejores aportaciones para percatar la ahora inoperante tesis de la "litis contestatio", que todavía se utilizara en México, y demás sistemas latinoamericanos, por los años treinta o cuarentas del siglo actual; ahonda en seguida el autor los postulados que rigen la vinculación del actor al proceso, para cerrar sus conclusiones de estudio en cuanto a los problemas y técnica procesal del desistimiento (Es edición de Bosch, Barcelona, 1950, 162 pp.

De FAIREN GUILLÉN, VÍCTOR, "La Transformación de la Demanda en el Proceso Civil". Un estudio y aportación que, también con nutridas referencias clásicas --al fin y al cabo estructurado alrededor de la Ley del Enjuiciamiento Civil española, con examen de las fuentes más escogidas--, trata de sentar los postulados ligados con ese problema de la transformación, o al menos cambios parciales, del libelo inicial en el proceso civil en lo que influyen, como se supone fácilmente, el *Sistema escrito* (que no la demanda oral), las posibilidades procesales cuando hay régimen de réplica y de dúplica (bien entendidas y bien utilizadas), la teoría de la *individualización* o su opuesta de *substanciación* y el problema del posible *cambio de partes*. La postura del autor de esta monografía en cada una de las 146 páginas en que la presentan los editores Porto de Santiago de Compostela, 1949, puede servir de guía para resolver nuestros problemas mexicanos tan peculiares, pero que derivan de la diversidad de mandatos que sobre el particular rigen al proceso civil común (sobre todo por recientes reformas al C.P.C.), al proceso civil federal, al proceso laboral genérico, al proceso mercantil y al de amparo y, por las diferencias que acusa el nuevo Código Fiscal con el recientemente derogado, al proceso contencioso-administrativo.

Carlos CORTÉS FIGUEROA